

JUZGADO DE PRIMERA INSTAN-  
CIA E INSTRUCCION DE  
TAMARITE DE LITERA

*Responsabilidad Política*

Expte n. 22/19 de Audiencia  
Id - n.º 019 de Juzgado

Sobre *Responsabilidad Política*

Contra *Francisco Poix Larroc*

*Vecino de Teralla de la Sal*

5972/1

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de Primera Instancia e Instrucción del Partido en proveído de fecha *de hoy* dictado en la causa anotada al margen, dirijo a Vd. la presente para que tan pronto la reciba, se sirva acusar recibo y disponer la práctica de las diligencias que a continuación se expresan devolviéndola a la mayor brevedad posible con las actuaciones que acrediten su cumplimiento sin dar lugar a recuerdo alguno.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Tamarite de Litera *20 de Julio* de 1945

El Secretario Judicial,



*Francisco Poix Larroc*

*Teralla de la Sal*

Sr. Juez Municipal de \_\_\_\_\_

DILIGENCIAS QUE SE INTERESAN

*Se notifique al expedientado anotado al margen haberse dictado por este Juzgado con fecha 14 del pasado Septiembre auto de sobreseimiento en el expediente que tambien se indica.*

*Requerasele o a alguno de sus familiares para que manifieste el día y pueblo en que nació el Francisco Poix Larroc nombre de sus padres estado y profesion*







Providencia.- Cúmplase lo ordenado por la Superioridad, en la precedente Carta-orden y, hecho, devuélvase al M. J. Sr. Juez de Instrucción del partido por el conducto recibido. Lo mandó y firma D. Tiede-  
forté Tortolés, Juez municipal de Teralta de la Sal, a veinticuatro de Julio de mil novecientos cuarenta y cuatro, de que certifico.



*Tortolés*

P. S. M.

*Ceballos y Sanjaume*

Notificaciones.- En el mismo día, teniendo presente yo, el Secretario habilitado a D. Francisco Capdevila Truco, hijo político de Francisco Boix Tarroc, el cual expresa que su suegro se halla ausente, por este motivo notifiqué en su persona el haberse dictado por el Juzgado de Instrucción de Tamarite de Litera con fecha catorce del pasado Septiembre auto de sobreseimiento en el expediente N.º 2219 de la Audiencia y N.º 219 del Juzgado, que por responsabilidades políticas se seguía a su referido suegro. Y de ser así y recibir la correspon-



diente cédula, firma la presente, de que certifico.

Francisco Apdevila

Carlos de San Jerónimo

Requerimiento. - Seguidamente requeri al mismo señor para que manifestase el día y pueblo en que nació Francisco Boix Tarroc, el nombre de los padres, el estado y profesión del mismo, y manifestara: Que su referido suegro nació el día veinticinco de Enero de mil ochocientos setenta y seis, en Gabasa, que es hijo de Francisco y Rosa, de estado viudo y profesión labrador.

J, de ser así, firma la presente, de que certifico.

Francisco Apdevila

Carlos de San Jerónimo

Diligencia. - Cumplimentado quanto se ordena en la anterior providencia, se remiten a continuación las presentes diligencias al M. J. Sr. Juez de Instrucción de Tamarite de Litera. Certifico.

GOBIERNO DE ARAGON  
Carlos de San Jerónimo